



# Asamblea General

Distr. general  
27 de diciembre de 2019  
Español  
Original: inglés

---

## Consejo de Derechos Humanos

43<sup>er</sup> período de sesiones

24 de febrero a 20 de marzo de 2020

Tema 2 de la agenda

**Informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas  
para los Derechos Humanos e informes de la Oficina  
del Alto Comisionado y del Secretario General**

## Conclusiones y recomendaciones de los procedimientos especiales

### Informe del Secretario General

#### I. Introducción

1. En su decisión 2/102, el Consejo de Derechos Humanos pidió al Secretario General y a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que siguieran llevando a cabo sus actividades, de conformidad con todas las anteriores decisiones aprobadas por la Comisión de Derechos Humanos, y que actualizaran los informes y estudios pertinentes.
2. En su resolución 2004/76, la Comisión de Derechos Humanos pidió al Secretario General que publicara anualmente las conclusiones y recomendaciones de los procedimientos especiales para permitir la continuación del debate sobre su aplicación. La Comisión también pidió a la Alta Comisionada que siguiera preparando, en los casos en que todavía no existiera, una compilación electrónica, amplia y actualizada periódicamente, de las recomendaciones de los procedimientos especiales por país. En el párrafo 29 del anexo de su resolución 65/281, la Asamblea General dispuso que la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) seguiría manteniendo información sobre los procedimientos especiales de manera exhaustiva y fácilmente accesible.
3. El Secretario General señala a la atención del Consejo de Derechos Humanos las conclusiones y recomendaciones incluidas en los informes anuales y sus correspondientes adiciones, presentadas en 2019 por los procedimientos especiales al Consejo, en sus períodos de sesiones 40<sup>o</sup>, 41<sup>o</sup> y 42<sup>o</sup>, y a la Asamblea General, en su septuagésimo cuarto período de sesiones<sup>1</sup>.

#### II. Conclusiones y recomendaciones

4. En 2019, los titulares de mandatos de los procedimientos especiales presentaron 136 informes al Consejo de Derechos Humanos. También presentaron 46 informes a la

---

<sup>1</sup> Se pueden consultar en [www.ohchr.org](http://www.ohchr.org).



Asamblea General. Las recomendaciones de los procedimientos especiales pueden consultarse también, por país, en el Índice Universal de los Derechos Humanos.

## A. Informes temáticos

5. Como ilustra la lista de temas abordados por los titulares de mandatos de los procedimientos especiales en sus informes de 2019 (véase el anexo), se ha examinado una amplia gama de cuestiones y se ha prestado asesoramiento a los Estados y a otros interesados sobre la promoción y protección de los derechos humanos en los planos nacional, regional e internacional. Al elaborar sus informes, los titulares de mandatos formularon recomendaciones concretas no solo a los Estados y otros agentes, sino también a las Naciones Unidas, ya que en sus informes también se tratan diversos aspectos de la labor de las Naciones Unidas.

6. Varios informes versaron sobre la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Entre ellos el informe de la Relatora Especial sobre el derecho a la educación, en el que se examinó el ejercicio efectivo del derecho a la educación y la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 en el contexto del aumento de las entidades del sector privado en el ámbito de la educación (A/HRC/41/37); el informe de la Relatora Especial sobre el derecho a la alimentación, que se centró en el derecho a la alimentación en el contexto de los Objetivos (A/74/164); y los informes del Relator Especial sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación, en los que se abordó la participación de la sociedad civil en la consecución de los Objetivos (A/74/349) y se presentaron recomendaciones prácticas para la participación de la sociedad civil en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (A/HRC/41/41/Add.2). La Relatora Especial sobre la situación de los derechos humanos en Camboya se centró en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el país y, más específicamente, en aquellas personas que corrían el riesgo de quedarse atrás (A/HRC/42/60 y A/HRC/42/60/Add.1).

7. Los distintos titulares de mandatos se refirieron en repetidas ocasiones al acceso a la justicia. La Relatora Especial sobre una vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado y sobre el derecho de no discriminación a este respecto examinó la cuestión del acceso a la justicia para la defensa del derecho a la vivienda (A/HRC/40/61) y la Experta Independiente sobre el disfrute de los derechos humanos de las personas con albinismo abordó el derecho de acceso a la justicia de las personas con albinismo (A/HRC/40/62). La Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas abordó de manera más general la cuestión de los pueblos indígenas y la justicia (A/HRC/42/37) y el Relator Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos, en su informe sobre la impunidad, examinó el acceso a la justicia, entre otras cuestiones (A/74/159).

8. La perspectiva de género y los derechos humanos de la mujer ocuparon un lugar destacado por ejemplo en un informe acerca de las dimensiones de género de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos elaborado por el Grupo de Trabajo sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas (A/HRC/41/43). Además, el Relator Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos examinó la situación de las defensoras de los derechos humanos (A/HRC/40/60), mientras que el Grupo de Trabajo sobre la utilización de mercenarios como medio de violar los derechos humanos y obstaculizar el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación se centró en las repercusiones que las empresas militares y de seguridad privadas tenían en los derechos humanos relacionados con el género (A/74/244). El Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes analizó la importancia de la prohibición de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes en el contexto de la violencia doméstica (A/74/148).

9. Por su parte, la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias se centró en un enfoque basado en los derechos humanos del maltrato y la violencia contra la mujer en los servicios de salud reproductiva, con especial hincapié en la atención del parto y la violencia obstétrica (A/74/137). El Grupo de Trabajo sobre la

cuestión de la discriminación contra las mujeres y las niñas analizó la cuestión de la privación de libertad de las mujeres (A/HRC/41/33). Por último, el Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes elaboró dos estudios: uno sobre los efectos de la migración en las mujeres y las niñas migrantes (A/HRC/41/38) y otro sobre buenas prácticas e iniciativas en el ámbito de la legislación y las políticas migratorias con perspectiva de género (A/74/191).

10. También se hizo hincapié en la prevención, en particular en el informe de la Relatora Especial sobre el derecho a la educación, que se centró en el derecho a la educación y la prevención de crímenes atroces y violaciones masivas o graves de los derechos humanos (A/74/243). En este contexto, el Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición examinó las experiencias prácticas de los programas de reparación nacionales (A/HRC/42/45) y trató la cuestión de las disculpas por violaciones manifiestas de los derechos humanos y violaciones graves del derecho internacional humanitario (A/74/147).

11. Varios informes se refirieron a cuestiones relacionadas con la migración. El Experto Independiente sobre los derechos humanos y la solidaridad internacional trató la cuestión de la penalización o la represión de la prestación de asistencia humanitaria a los migrantes y los refugiados que entran en un Estado de manera irregular (A/HRC/41/44). Los informes del Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes se centraron en los efectos de la migración en las mujeres y las niñas migrantes (A/HRC/41/38) y en las buenas prácticas e iniciativas en el ámbito de la legislación y las políticas migratorias con perspectiva de género (A/74/191).

12. El medio ambiente también ocupó un lugar destacado, en particular en un informe sobre el cambio climático y la pobreza elaborado por el Relator Especial sobre la extrema pobreza y los derechos humanos (A/HRC/41/39 y Corr.1) y en un informe sobre el derecho al desarrollo y la reducción del riesgo de desastres elaborado por el Relator Especial sobre el derecho al desarrollo (A/74/163). Los informes del Relator Especial sobre la cuestión de las obligaciones de derechos humanos relacionadas con el disfrute de un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible se centraron en el derecho a respirar aire puro (A/HRC/40/55) y en el cambio climático (A/74/161).

13. Algunas cuestiones emergentes, como las repercusiones de las nuevas tecnologías sobre los derechos humanos, se examinaron en los informes del Relator Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión relativos a la vigilancia y los derechos humanos (A/HRC/41/35) y al discurso de odio en línea (A/74/486); en el informe del Relator Especial sobre el derecho a la privacidad, relativo a la vigilancia y los datos relacionados con la salud (A/74/277); en el informe del Relator Especial sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación, donde se plantearon las oportunidades y los problemas que había en el ámbito de esos derechos en la era digital (A/HRC/41/41); y en el informe del Relator Especial sobre la extrema pobreza y los derechos humanos, en el que se abordaron las repercusiones que tenía el uso de las tecnologías digitales en los sistemas de protección social para el goce de los derechos humanos (A/74/493).

## **B. Informes nacionales**

14. A lo largo de los tres períodos de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, los titulares de mandatos temáticos presentaron 62 informes nacionales, que se enumeran detalladamente en el anexo.

15. Se presentaron 15 informes de visitas a países de África: Botswana (Relator Especial sobre cuestiones de las minorías), Cabo Verde (Relator Especial sobre el derecho al desarrollo), Chad (Grupo de Trabajo sobre la utilización de mercenarios como medio de violar los derechos humanos y obstaculizar el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación), Egipto (Relatora Especial sobre una vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado y sobre el derecho de no discriminación a este respecto), Kenya (Experta Independiente sobre el disfrute de los derechos humanos de las personas con albinismo y Grupo de Trabajo sobre la cuestión de los derechos

humanos y las empresas transnacionales y otras empresas), Lesotho (Relator Especial sobre los derechos humanos al agua potable y al saneamiento), Marruecos (Relatora Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia), Mozambique (Experto Independiente sobre la protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género y Experta Independiente sobre el disfrute de todos los derechos humanos por las personas de edad), Níger (Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes), Nigeria (Relatora Especial sobre la trata de personas, especialmente mujeres y niños) y Túnez (Relatora Especial sobre la promoción y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo, Relator Especial sobre la libertad de religión o de creencias y Relator Especial sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación).

16. Se presentaron 17 informes de visitas a países de la región de Asia y el Pacífico: Arabia Saudita (Relatora Especial sobre la promoción y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo), Bhután (Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria), Fiji (Experta Independiente sobre el disfrute de los derechos humanos de las personas con albinismo), Indonesia (Relatora Especial sobre el derecho a la alimentación), Kirguistán (Relator Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental), Malasia (Relatora Especial sobre la venta y la explotación sexual de niños, incluidos la prostitución infantil, la utilización de niños en la pornografía y demás material que muestre abusos sexuales de niños, Relatora Especial sobre los derechos culturales y Relator Especial sobre los derechos humanos al agua potable y al saneamiento), Nepal (Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias), República de Corea (Relatora Especial sobre una vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado y sobre el derecho de no discriminación a este respecto), República Democrática Popular Lao (Relatora Especial sobre la venta y la explotación sexual de niños, incluidos la prostitución infantil, la utilización de niños en la pornografía y demás material que muestre abusos sexuales de niños y Relator Especial sobre la extrema pobreza y los derechos humanos), Sri Lanka (Relatora Especial sobre la promoción y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo y Experto Independiente sobre las consecuencias de la deuda externa y las obligaciones financieras internacionales conexas de los Estados para el pleno goce de todos los derechos humanos, sobre todo los derechos económicos, sociales y culturales), Tailandia (Grupo de Trabajo sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas), Timor-Leste (Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas) y Viet Nam (Relatora Especial sobre el derecho a la alimentación).

17. Se presentaron nueve informes de visitas a Europa Oriental: Armenia (Relator Especial sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación), Eslovenia (Relator Especial sobre cuestiones de las minorías), Georgia (Experto Independiente sobre la protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género), Polonia (Grupo de Trabajo sobre la cuestión de la discriminación contra las mujeres y las niñas), República de Moldova (Relator Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos), Serbia y Kosovo<sup>2</sup> (Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes) y Ucrania (Experto Independiente sobre las consecuencias de la deuda externa y las obligaciones financieras internacionales conexas de los Estados para el pleno goce de todos los derechos humanos, sobre todo los derechos económicos, sociales y culturales, Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes y Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias).

18. Se presentaron ocho informes de visitas a América Latina y el Caribe: Argentina (Relatora Especial sobre el derecho a la alimentación, Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes y Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes), Ecuador (Relator Especial sobre la promoción y protección

<sup>2</sup> Las referencias a Kosovo deben entenderse en el contexto de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad.

del derecho a la libertad de opinión y de expresión y Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas), Honduras (Relator Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos y Grupo de Trabajo sobre la cuestión de la discriminación contra las mujeres y las niñas) y Uruguay (Experta Independiente sobre el disfrute de todos los derechos humanos por las personas de edad).

19. Se presentaron 13 informes de visitas a países del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados: Austria (Grupo de Trabajo sobre la utilización de mercenarios como medio de violar los derechos humanos y obstaculizar el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación), Bélgica (Relatora Especial sobre la promoción y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo y Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes), Canadá (Relator Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental y Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias), Francia (Relatora Especial sobre la promoción y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo y Relatora Especial sobre los derechos de las personas con discapacidad), Irlanda (Relatora Especial sobre la venta y la explotación sexual de niños, incluidos la prostitución infantil, la utilización de niños en la pornografía y demás material que muestre abusos sexuales de niños), Italia (Relatora Especial sobre las formas contemporáneas de la esclavitud, incluidas sus causas y consecuencias), Países Bajos (Experto Independiente sobre los derechos humanos y la solidaridad internacional), Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (Relator Especial sobre la extrema pobreza y los derechos humanos y Relatora Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia) y Suecia (Experto Independiente sobre los derechos humanos y la solidaridad internacional).

20. Además, los siguientes titulares de mandatos por países presentaron informes sobre la situación de los países correspondientes a su mandato: Relatora Especial sobre la situación de los derechos humanos en Belarús, Relatora Especial sobre la situación de los derechos humanos en Camboya, Relatora Especial sobre la situación de los derechos humanos en Eritrea, Experto Independiente sobre la situación de los derechos humanos en Malí, Relatora Especial sobre la situación de los derechos humanos en Myanmar, Experta Independiente sobre la situación de los derechos humanos en la República Centroafricana, Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en la República Islámica del Irán, Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea, Experto Independiente sobre la situación de los derechos humanos en Somalia, Experto Independiente sobre la situación de los derechos humanos en el Sudán y Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967.

21. En los informes nacionales se formularon varias recomendaciones relativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Relatora Especial sobre la venta y la explotación sexual de niños, incluidos la prostitución infantil, la utilización de niños en la pornografía y demás material que muestre abusos sexuales de niños se refirió a los Objetivos en relación con sus visitas a Malasia (A/HRC/40/51/Add.3) y a la República Democrática Popular Lao (A/HRC/40/51/Add.1). La Relatora Especial sobre el derecho a la alimentación abordó los Objetivos en las conclusiones de su informe sobre su visita a Viet Nam (A/HRC/40/56/Add.1), al igual que el Experto Independiente sobre las consecuencias de la deuda externa y las obligaciones financieras internacionales conexas de los Estados para el pleno goce de todos los derechos humanos, sobre todo los derechos económicos, sociales y culturales, en los informes sobre sus visitas a Ucrania (A/HRC/40/57/Add.1) y a Sri Lanka (A/HRC/40/57/Add.2), la Relatora Especial sobre una vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado y sobre el derecho de no discriminación a este respecto, en los informes sobre sus visitas a la República de Corea (A/HRC/40/61/Add.1) y a Egipto (A/HRC/40/61/Add.2), y la Experta Independiente sobre el disfrute de los derechos humanos de las personas con albinismo, en los informes sobre sus visitas a Fiji (A/HRC/40/62/Add.1) y a Kenya (A/HRC/40/62/Add.3).

22. Además, el Relator Especial sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación incluyó los Objetivos de Desarrollo Sostenible en sus recomendaciones a Túnez

(A/HRC/41/41/Add.3) y a Armenia (A/HRC/41/41/Add.4), el Experto Independiente sobre los derechos humanos y la solidaridad internacional los incluyó en sus informes sobre los Países Bajos (A/HRC/41/44/Add.2) y Suecia (A/HRC/41/44/Add.1), y el Relator Especial sobre el derecho al desarrollo los incluyó en el informe de su visita a Cabo Verde (A/HRC/42/38/Add.1). También se refirieron a la Agenda 2030 la Relatora Especial sobre las formas contemporáneas de la esclavitud, incluidas sus causas y consecuencias, en su informe sobre Italia (A/HRC/42/44/Add.1), el Relator Especial sobre los derechos humanos al agua potable y al saneamiento, en el informe sobre su visita a Lesotho (A/HRC/42/47/Add.1), el Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes, tras las visitas efectuadas a Bélgica (A/HRC/42/59/Add.1) y la Argentina (A/HRC/42/59/Add.2), y la Relatora Especial sobre la situación de los derechos humanos en Camboya, en sus informes sobre sus visitas a ese país (A/HRC/42/60 y A/HRC/42/60/Add.1).

23. El tema de la migración se trató en los informes de la Relatora Especial sobre la venta y la explotación sexual de niños, incluidos la prostitución infantil, la utilización de niños en la pornografía y demás material que muestre abusos sexuales de niños, sobre su visita a Malasia, del Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, en su informe sobre Serbia y Kosovo (A/HRC/40/59/Add.1), de la Relatora Especial sobre una vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado y sobre el derecho de no discriminación a este respecto, tras su visita a la República de Corea, del Grupo de Trabajo sobre la cuestión de la discriminación contra las mujeres y las niñas, relativo a su visita a Honduras (A/HRC/41/33/Add.1), y del Relator Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental, en el contexto de sus visitas a Kirguistán (A/HRC/41/34/Add.1) y al Canadá (A/HRC/41/34/Add.2). Naturalmente, la migración fue una cuestión omnipresente en las conclusiones y recomendaciones formuladas por el Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes a raíz de su visita al Níger (A/HRC/41/38/Add.1).

24. La Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias también examinó la cuestión de la migración en su informe acerca de su visita al Canadá (A/HRC/41/42/Add.1), al igual que el Grupo de Trabajo sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas, tras su visita a Tailandia, (A/HRC/41/43/Add.1), el Experto Independiente sobre los derechos humanos y la solidaridad internacional, en sus informes sobre los Países Bajos y Suecia, la Relatora Especial sobre la trata de personas, especialmente mujeres y niños, tras su visita a Nigeria (A/HRC/41/46/Add.1), y la Relatora Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia, en sus informes sobre Marruecos (A/HRC/41/54/Add.1) y el Reino Unido (A/HRC/41/54/Add.2). También abordaron esta cuestión la Relatora Especial sobre las formas contemporáneas de la esclavitud, incluidas sus causas y consecuencias, en su informe sobre Italia, el Grupo de Trabajo sobre la utilización de mercenarios como medio de violar los derechos humanos y obstaculizar el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación, en el informe sobre su visita a Austria (A/HRC/42/42/Add.2), y el Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes, en su informe sobre sus visitas a Bélgica y la Argentina.

25. Presentaron conclusiones y recomendaciones sobre el medio ambiente la Relatora Especial sobre el derecho a la alimentación, en el informe sobre su visita a Viet Nam, el Relator Especial sobre la extrema pobreza y los derechos humanos, en su informe sobre su visita a la República Democrática Popular Lao (A/HRC/41/39/Add.2 y Corr.1), el Grupo de Trabajo sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas, tras sus visitas a Tailandia y a Kenya (A/HRC/41/43/Add.2), y la Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas, en sus informes sobre el Ecuador (A/HRC/42/37/Add.1) y Timor-Leste (A/HRC/42/37/Add.2).

26. Por último, varios titulares de mandatos de los procedimientos especiales presentaron informes de seguimiento de las visitas. El Relator Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión formuló recomendaciones en el marco del seguimiento de sus visitas a Côte d'Ivoire (2004), Israel y el Territorio Palestino Ocupado (2011), Honduras (2012), el Japón (2016) y Turquía (2016) (A/HRC/41/35/Add.2). El Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o

Involuntarias presentó un informe de seguimiento de sus visitas al Perú y a Sri Lanka (A/HRC/42/40/Add.1). El Relator Especial sobre los derechos humanos al agua potable y al saneamiento preparó cuatro informes separados sobre el seguimiento de sus visitas a Portugal, El Salvador, Botswana y Tayikistán (A/HRC/42/47/Add.3 a Add.6).

### C. Informes sobre comunicaciones

27. Los titulares de mandatos de los procedimientos especiales presentaron tres informes sobre comunicaciones, uno en cada período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos. El informe de marzo contenía las comunicaciones enviadas por todos los titulares de mandatos entre el 1 de junio y el 30 de noviembre de 2018 (A/HRC/40/79), el informe de junio contenía las enviadas entre el 1 de diciembre de 2018 y el 28 de febrero de 2019 (A/HRC/41/56) y el de septiembre, las enviadas entre el 1 de marzo y el 31 de mayo de 2019 (A/HRC/42/65).

28. Varios titulares de mandatos también presentaron informes con observaciones sobre las comunicaciones enviadas y las respuestas recibidas: el Relator Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos (A/HRC/40/60/Add.1 y Corr.1), la Relatora Especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias (A/HRC/41/36/Add.1) y el Relator Especial sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación (A/HRC/41/41/Add.1).

### D. Otros informes

29. La Presidencia del Comité de Coordinación de los Procedimientos Especiales presentó el informe de la 25ª reunión anual de relatores y representantes especiales, expertos independientes y presidentes de grupos de trabajo de los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos, incluida información actualizada sobre los procedimientos especiales (A/HRC/40/38). El informe iba acompañado de una adición con hechos y cifras pertinentes (A/HRC/40/38/Add.1). El informe contiene información sobre los logros conseguidos por los titulares de mandatos, por separado y como sistema, en 2019.

30. El Relator Especial sobre cuestiones de las minorías presentó un informe que contenía las recomendaciones formuladas en el 11º período de sesiones del Foro sobre Cuestiones de las Minorías, celebrado los días 29 y 30 de noviembre de 2018, en el que se examinó el tema “La apatridia: una cuestión de las minorías” (A/HRC/40/71).

31. El Experto Independiente sobre las consecuencias de la deuda externa y las obligaciones financieras internacionales conexas de los Estados para el pleno goce de todos los derechos humanos, sobre todo los derechos económicos, sociales y culturales, presentó un informe titulado “Principios rectores relativos a las evaluaciones de los efectos de las reformas económicas en los derechos humanos” (A/HRC/40/57).

32. La Relatora Especial sobre los derechos culturales presentó un informe para conmemorar el décimo aniversario del mandato y aprovechó la oportunidad para proponer estrategias para promover los derechos culturales durante el próximo decenio (A/HRC/40/53).

33. La Experta Independiente sobre el disfrute de los derechos humanos de las personas con albinismo presentó un informe relativo a una mesa redonda sobre derechos humanos y albinismo que se había centrado en la búsqueda de consenso y prioridades en materia de promoción e investigación (A/HRC/40/62/Add.2).

34. El Relator Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión presentó un informe que ofrecía un panorama general de las comunicaciones recibidas para la preparación de su informe temático sobre la vigilancia y los derechos humanos (A/HRC/41/35/Add.3), así como un resumen de una consulta de expertos celebrada en el marco de la preparación del informe temático (A/HRC/41/35/Add.4).

35. El Grupo de Trabajo sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas presentó un informe sobre las deliberaciones y las recomendaciones temáticas del séptimo período de sesiones del Foro sobre las Empresas y los Derechos Humanos, celebrado del 26 al 28 de noviembre de 2018 en Ginebra (A/HRC/41/49). El Foro de 2018 se celebró bajo el título: “El respeto de las empresas por los derechos humanos; construir a partir de lo que funciona”.

36. Por su parte, la Relatora Especial sobre los derechos humanos de los desplazados internos presentó un informe sobre las actividades mundiales y nacionales en el marco del 20º aniversario de los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos (A/HRC/41/40/Add.1).

37. La Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias presentó un informe sobre los 25 años del mandato en el que se analizaban su evolución, las dificultades actuales y el camino que se debía seguir (A/HRC/41/42 y Corr.1).

38. La Relatora Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia presentó un informe sobre la lucha contra la glorificación del nazismo, el neonazismo y otras prácticas que contribuyen a exacerbar las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia, en el que se analizan específicamente las acciones que llevan a cabo los grupos nazis, neonazis y otros grupos extremistas contemporáneos para captar y radicalizar a jóvenes (A/HRC/41/55), así como un informe sobre el antisemitismo en el mismo contexto (A/74/253).

39. El Relator Especial sobre el derecho al desarrollo presentó un informe que contenía directrices y recomendaciones sobre la aplicación práctica del derecho al desarrollo (A/HRC/42/38).

40. El Relator Especial sobre las implicaciones para los derechos humanos de la gestión y eliminación ecológicamente racionales de las sustancias y los desechos peligrosos presentó un informe relativo a los principios sobre los derechos humanos y la protección de los trabajadores de la exposición a sustancias tóxicas (A/HRC/42/41).

41. Por último, el Relator Especial sobre las repercusiones negativas de las medidas coercitivas unilaterales en el disfrute de los derechos humanos presentó elementos para un proyecto de declaración de la Asamblea General sobre las medidas coercitivas unilaterales y el estado de derecho (A/HRC/42/46/Add.1).

### **III. Sinopsis de los períodos de sesiones del Consejo de Derechos Humanos**

#### **A. 40º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos**

42. En el 40º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, presentaron sus informes anuales los 19 titulares de mandatos de los procedimientos especiales —14 titulares de mandatos temáticos y 5 titulares de mandatos por países— que figuran a continuación:

- Relator Especial sobre la libertad de religión o de creencias
- Relatora Especial sobre el derecho a la alimentación
- Relator Especial sobre la cuestión de las obligaciones de derechos humanos relacionadas con el disfrute de un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible
- Relatora Especial sobre una vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado y sobre el derecho de no discriminación a este respecto
- Relator Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos



- Relator Especial sobre cuestiones de las minorías
- Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes
- Relatora Especial sobre la venta y la explotación sexual de niños, incluidos la prostitución infantil, la utilización de niños en la pornografía y demás material que muestre abusos sexuales de niños
- Relatora Especial sobre los derechos culturales
- Experto Independiente sobre las consecuencias de la deuda externa y las obligaciones financieras internacionales conexas de los Estados para el pleno goce de todos los derechos humanos, sobre todo los derechos económicos, sociales y culturales
- Relatora Especial sobre los derechos de las personas con discapacidad
- Experta Independiente sobre el disfrute de los derechos humanos de las personas con albinismo
- Relator Especial sobre el derecho a la privacidad
- Relatora Especial sobre la promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo
- Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en la República Islámica del Irán
- Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea
- Experto Independiente sobre la situación de los derechos humanos en Malí
- Relatora Especial sobre la situación de los derechos humanos en Myanmar
- Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967

43. La Relatora Especial sobre la situación de los derechos humanos en Eritrea participó en el diálogo interactivo reforzado sobre Eritrea, y la Experta Independiente sobre la situación de los derechos humanos en la República Centroafricana participó en el diálogo interactivo de alto nivel sobre la República Centroafricana.

## **B. 41<sup>er</sup> período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos**

44. En el 41<sup>er</sup> período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, presentaron sus informes anuales los 19 titulares de mandatos de los procedimientos especiales —17 titulares de mandatos temáticos y 2 titulares de mandatos por países— que figuran a continuación:

- Relator Especial sobre la extrema pobreza y los derechos humanos
- Relator Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental
- Relator Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados
- Relatora Especial sobre los derechos humanos de los desplazados internos
- Relator Especial sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación
- Relatora Especial sobre el derecho a la educación
- Relator Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión
- Relatora Especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias
- Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes

- Relatora Especial sobre la trata de personas, especialmente mujeres y niños
- Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias
- Experto Independiente sobre los derechos humanos y la solidaridad internacional
- Experto Independiente sobre la protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género
- Grupo de Trabajo sobre la cuestión de la discriminación contra las mujeres y las niñas
- Grupo de Trabajo sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas
- Relatora Especial sobre la eliminación de la discriminación contra las personas afectadas por la lepra y sus familiares
- Relatora Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia
- Relatora Especial sobre la situación de los derechos humanos en Belarús
- Relatora Especial sobre la situación de los derechos humanos en Eritrea

45. El Consejo recibió información actualizada presentada oralmente por la Relatora Especial sobre la situación de los derechos humanos en Myanmar y la Experta Independiente sobre la situación de los derechos humanos en la República Centroafricana.

### **C. 42º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos**

46. En el 42º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, presentaron sus informes anuales los 16 titulares de mandatos de los procedimientos especiales —12 titulares de mandatos temáticos y 4 titulares de mandatos por países— que figuran a continuación:

- Experto Independiente sobre la promoción de un orden internacional democrático y equitativo
- Relator Especial sobre las implicaciones para los derechos humanos de la gestión y eliminación ecológicamente racionales de las sustancias y los desechos peligrosos
- Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas
- Grupo de Trabajo sobre la utilización de mercenarios como medio de violar los derechos humanos y obstaculizar el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación
- Experta Independiente sobre el disfrute de todos los derechos humanos por las personas de edad
- Relator Especial sobre el derecho al desarrollo
- Relatora Especial sobre las formas contemporáneas de la esclavitud, incluidas sus causas y consecuencias
- Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición
- Relator Especial sobre los derechos humanos al agua potable y al saneamiento
- Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria
- Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias
- Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes
- Relatora Especial sobre la situación de los derechos humanos en Camboya

- Experta Independiente sobre la situación de los derechos humanos en la República Centroafricana
- Experto Independiente sobre la situación de los derechos humanos en Somalia
- Experto Independiente sobre la situación de los derechos humanos en el Sudán

47. El Consejo recibió información actualizada presentada oralmente por la Relatora Especial sobre la situación de los derechos humanos en Myanmar.

## Anexo

### **Sinopsis de los informes presentados por los titulares de mandatos de los procedimientos especiales en 2019**

---

#### *Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes*

---

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/42/59) – Informe del Grupo de Trabajo acerca de sus períodos de sesiones 23º y 24º, sobre el tema de los datos para la justicia racial

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/42/59/Add.2 y A/HRC/42/59/Add.1) – Misiones a la Argentina y Bélgica

Asamblea General (A/74/274) – Lucha contra los estereotipos raciales negativos y los estereotipos de los afrodescendientes

---

#### *Experta Independiente sobre el disfrute de los derechos humanos de las personas con albinismo*

---

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/40/62) – Derecho de acceso a la justicia de las personas con albinismo

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/40/62/Add.2) – Mesa redonda sobre derechos humanos y albinismo: búsqueda de consenso y prioridades en materia de promoción e investigación

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/40/62/Add.1 y A/HRC/40/62/Add.3) – Misiones a Fiji y Kenya

Asamblea General (A/74/190) – El albinismo en el mundo

---

#### *Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria*

---

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/42/39) – Informe anual

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/42/39/Add.1) – Misión a Bhután

---

#### *Grupo de Trabajo sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas*

---

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/41/43) – Dimensiones de género de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/41/49) – Séptimo período de sesiones del Foro sobre las Empresas y los Derechos Humanos

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/41/43/Add.2 y A/HRC/41/43/Add.1) – Misiones a Kenya y Tailandia

Asamblea General (A/74/198) – Coherencia de las políticas en el ámbito de las empresas y los derechos humanos en la práctica

---

#### *Relatora Especial sobre los derechos culturales*

---

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/40/53) – Derechos culturales: informe del décimo aniversario

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/40/53/Add.1) – Misión a Malasia

Asamblea General (A/74/255) – Importancia de los espacios públicos para el ejercicio de los derechos culturales

---

*Relator Especial sobre el derecho al desarrollo*

---

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/42/38) – Directrices y recomendaciones sobre la aplicación práctica del derecho al desarrollo

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/42/38/Add.1) – Misión a Cabo Verde

Asamblea General (A/74/163) – Derecho al desarrollo y reducción del riesgo de desastres

---

*Relatora Especial sobre los derechos de las personas con discapacidad*

---

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/40/54) – Formas de privación de libertad específicas de la discapacidad

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/40/54/Add.1) – Misión a Francia

Asamblea General (A/74/186) – Derechos de las personas de edad con discapacidad

---

*Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias*

---

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/42/40) – Informe anual

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/42/40/Add.2) – Misión a Ucrania

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/42/40/Add.1) – Seguimiento de las visitas al Perú y Sri Lanka

Asamblea General (septuagésimo cuarto período de sesiones) – Diálogo interactivo únicamente

---

*Relatora Especial sobre el derecho a la educación*

---

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/41/37) – El ejercicio efectivo del derecho a la educación y la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 en el contexto del aumento de las entidades del sector privado en el ámbito de la educación

Asamblea General (A/74/243) – Derecho a la educación y prevención de crímenes atroces y violaciones masivas o graves de los derechos humanos

---

*Relator Especial sobre la cuestión de las obligaciones de derechos humanos relacionadas con el disfrute de un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible*

---

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/40/55) – Derecho a respirar aire puro

Asamblea General (A/74/161) – Cambio climático

---

*Relatora Especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias*

---

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/41/36) – Investigación, rendición de cuentas y prevención de los asesinatos de defensores de los derechos humanos, periodistas y disidentes destacados, cometidos intencionalmente por el Estado

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/41/36/Add.1) – Observaciones sobre las comunicaciones transmitidas a los Gobiernos y las respuestas recibidas

Asamblea General (A/74/318) – Aplicación de la pena de muerte a ciudadanos extranjeros y prestación de asistencia consular por el Estado de origen

---

*Relatora Especial sobre el derecho a la alimentación*

---

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/40/56) – Derecho a la alimentación de los trabajadores de la pesca

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/40/56/Add.3, A/HRC/40/56/Add.2 y A/HRC/40/56/Add.1) – Misiones a la Argentina, Indonesia y Viet Nam

Asamblea General (A/74/164) – Objetivos de Desarrollo Sostenible

---

*Experto Independiente sobre las consecuencias de la deuda externa y las obligaciones financieras internacionales conexas de los Estados para el pleno goce de todos los derechos humanos, sobre todo los derechos económicos, sociales y culturales*

---

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/40/57) – Principios rectores relativos a las evaluaciones de los efectos de las reformas económicas en los derechos humanos

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/40/57/Add.2 y A/HRC/40/57/Add.1) – Misiones a Sri Lanka y Ucrania

Asamblea General (A/74/178) – Responsabilidad por complicidad de las instituciones financieras internacionales en las violaciones de los derechos humanos en el contexto de las reformas económicas regresivas

---

*Relator Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión*

---

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/41/35) – La vigilancia y los derechos humanos

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/41/35/Add.1) – Misión al Ecuador

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/41/35/Add.2) – Informe de seguimiento sobre las visitas a países

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/41/35/Add.3) – Panorama general de las comunicaciones recibidas

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/41/35/Add.4) – Resumen de una consulta de expertos

Asamblea General (A/74/486) – Discurso de odio en línea

---

*Relator Especial sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación*

---

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/41/41) – Oportunidades y problemas en el ámbito de los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación en la era digital

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/41/41/Add.2) – Participación de la sociedad civil en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/41/41/Add.1) – Observaciones sobre las comunicaciones transmitidas a los Gobiernos y las respuestas recibidas

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/41/41/Add.4 y A/HRC/41/41/Add.3) – Misiones a Armenia y Túnez

Asamblea General (A/74/349) – Efectos de las violaciones de los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación en el desarrollo sostenible

---

*Relator Especial sobre las implicaciones para los derechos humanos de la gestión y eliminación ecológicamente racionales de las sustancias y los desechos peligrosos*

---

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/42/41) – Principios sobre los derechos humanos y la protección de los trabajadores de la exposición a sustancias tóxicas

Asamblea General (A/74/480) – El deber de prevenir la exposición

---

*Relator Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental*

---

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/41/34) – La importancia de los factores sociales básicos determinantes de la salud en relación con la promoción del ejercicio efectivo del derecho a la salud mental

---

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/41/34/Add.2 y A/HRC/41/34/Add.1) – Misiones al Canadá y Kirguistán

Asamblea General (A/74/174) – Trabajadores sanitarios

---

*Relatora Especial sobre una vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado y sobre el derecho de no discriminación a este respecto*

---

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/40/61) – El acceso a la justicia para la defensa del derecho a la vivienda

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/40/61/Add.2 y A/HRC/40/61/Add.1) – Misiones a Egipto y la República de Corea

Asamblea General (A/74/183) – Derecho a la vivienda de los pueblos indígenas

---

*Relator Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos*

---

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/40/60) – Situación de las defensoras de los derechos humanos

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/40/60/Add.1 y Corr.1) – Observaciones sobre las comunicaciones transmitidas a los Gobiernos y las respuestas recibidas

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/40/60/Add.2 y A/HRC/40/60/Add.3) – Misiones a Honduras y la República de Moldova

Asamblea General (A/74/159) – Impunidad en relación con las violaciones de derechos humanos que se cometen contra las personas defensoras de los derechos humanos

---

*Relator Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados*

---

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/41/48) – Ejercicio del derecho a la libertad de expresión, asociación y reunión pacífica por los jueces y fiscales, tanto fuera como dentro de Internet

Asamblea General (A/74/176) – Principios Básicos relativos a la Independencia de la Judicatura

---

*Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas*

---

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/42/37) – Los derechos de los pueblos indígenas y la justicia

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/42/37/Add.1 y A/HRC/42/37/Add.2) – Misiones al Ecuador y Timor-Leste

Asamblea General (A/74/149) – Derecho de los pueblos indígenas a la autonomía o el autogobierno

---

*Relatora Especial sobre los derechos humanos de los desplazados internos*

---

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/41/40) – Los desplazamientos internos y la función de las instituciones nacionales de derechos humanos

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/41/40/Add.1) – Actividades mundiales y nacionales en el marco del 20º aniversario de los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos

Asamblea General (A/74/261) – Niños desplazados

---

*Experto Independiente sobre la promoción de un orden internacional democrático y equitativo*

---

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/42/48) – La participación pública y la adopción de decisiones en los espacios de gobernanza mundial y sus efectos sobre un orden internacional democrático y equitativo

Asamblea General (A/74/245) – La participación pública y la adopción de decisiones en los espacios de gobernanza mundial y sus repercusiones en un orden internacional democrático y equitativo

---

*Experto Independiente sobre los derechos humanos y la solidaridad internacional*

---

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/41/44) – Penalización o represión de la prestación de asistencia humanitaria a los migrantes y los refugiados que entran en un Estado de manera irregular

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/41/44/Add.2 y A/HRC/41/44/Add.1) – Misiones a los Países Bajos y Suecia

Asamblea General (A/74/185) – Protección mundial de los refugiados y solidaridad internacional basada en los derechos humanos

---

*Relatora Especial sobre la eliminación de la discriminación contra las personas afectadas por la lepra y sus familiares*

---

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/41/47) – La estigmatización como forma de deshumanización: la fijación de estereotipos indebidos y la violencia estructural contra las mujeres y los niños afectados por la lepra

---

*Grupo de Trabajo sobre la utilización de mercenarios como medio de violar los derechos humanos y obstaculizar el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación*

---

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/42/42) – Relación entre las empresas militares y de seguridad privadas y la industria extractiva desde una perspectiva de derechos humanos

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/42/42/Add.2 y A/HRC/42/42/Add.1) – Misiones a Austria y el Chad

Asamblea General (A/74/244) – Repercusiones de las empresas militares y de seguridad privadas en los derechos humanos relacionados con el género

---

*Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes*

---

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/41/38) – Los efectos de la migración en las mujeres y las niñas migrantes: una perspectiva de género

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/41/38/Add.1) – Misión al Níger

Asamblea General (A/74/191) – Buenas prácticas e iniciativas en el ámbito de la legislación y las políticas migratorias con perspectiva de género

---

*Relator Especial sobre cuestiones de las minorías*

---

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/40/64) – Información actualizada sobre las actividades

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/40/71) – Recomendaciones del Foro sobre Cuestiones de las Minorías en su 11º período de sesiones en relación con el tema “La apatridia: una cuestión de las minorías”

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/40/64/Add.2 y A/HRC/40/64/Add.1) – Misiones a Botswana y Eslovenia



Asamblea General (A/74/160) – El concepto de minoría en el sistema de las Naciones Unidas

*Experta Independiente sobre el disfrute de todos los derechos humanos por las personas de edad*

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/42/43) – La protección de los derechos humanos de las personas de edad en situaciones de emergencia

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/42/43/Add.2 y A/HRC/42/43/Add.1) – Misiones a Mozambique y el Uruguay

Asamblea General (septuagésimo cuarto período de sesiones) – Diálogo interactivo únicamente

*Relator Especial sobre la extrema pobreza y los derechos humanos*

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/41/39 y Corr.1) – El cambio climático y la pobreza

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/41/39/Add.1 y A/HRC/41/39/Add.2 y Corr.1) – Misiones al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la República Democrática Popular Lao

Asamblea General (A/74/493) – Repercusiones del uso de las tecnologías digitales en los sistemas de protección social para el goce de los derechos humanos

*Relator Especial sobre el derecho a la privacidad*

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/40/63) – Seguridad y actividades de vigilancia, perspectiva de género en relación con el derecho a la privacidad, y privacidad y datos sanitarios

Asamblea General (A/74/277) – Recomendación sobre la protección y el uso de los datos relacionados con la salud

*Relatora Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia*

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/41/54) – El extractivismo mundial y la igualdad racial

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/41/55) – Manifestaciones contemporáneas del nazismo y el neonazismo

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/41/54/Add.1 y A/HRC/41/54/Add.2) – Misiones a Marruecos y el Reino Unido

Asamblea General (A/74/321) – Obligaciones de derechos humanos de los Estados Miembros en relación con las reparaciones por la discriminación racial arraigada en la esclavitud y el colonialismo

Asamblea General (A/74/253) – Violencia antisemita y actos conexas de racismo e intolerancia

*Relator Especial sobre la libertad de religión o de creencias*

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/40/58) – Libertad de religión o de creencias y libertad de expresión

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/40/58/Add.1) – Misión a Túnez

Asamblea General (A/74/358) – La lucha contra el antisemitismo para eliminar la discriminación y la intolerancia sobre la base de la religión o las creencias

---

*Relatora Especial sobre la venta y la explotación sexual de niños, incluidos la prostitución infantil, la utilización de niños en la pornografía y demás material que muestre abusos sexuales de niños*

---

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/40/51) – Venta y la explotación sexual de niños en el contexto de los deportes

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/40/51/Add.2, A/HRC/40/51/Add.3 y A/HRC/40/51/Add.1) – Misiones a Irlanda, Malasia y la República Democrática Popular Lao

Asamblea General (A/74/162) – Salvaguardias para la protección de los derechos de los niños nacidos mediante contratos de gestación por sustitución

---

*Experto Independiente sobre la protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género*

---

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/41/45) – Recopilación y gestión de datos como medio para fomentar la sensibilización acerca de la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/41/45/Add.1 y A/HRC/41/45/Add.2) – Misiones a Georgia y Mozambique

Asamblea General (A/74/181) – Leyes y normas socioculturales discriminatorias

---

*Relatora Especial sobre las formas contemporáneas de la esclavitud, incluidas sus causas y consecuencias*

---

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/42/44) – Formas contemporáneas de la esclavitud

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/42/44/Add.1) – Misión a Italia

Asamblea General (A/74/179) – Esclavitud infantil

---

*Relatora Especial sobre la promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo*

---

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/40/52) – Efectos de las medidas para hacer frente al terrorismo y al extremismo violento en el espacio cívico y en los derechos de los agentes de la sociedad civil y los defensores de los derechos humanos

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/40/52/Add.2, A/HRC/40/52/Add.5, A/HRC/40/52/Add.4, A/HRC/40/52/Add.3 y A/HRC/40/52/Add.1) – Misiones a la Arabia Saudita, Bélgica, Francia, Sri Lanka y Túnez

Asamblea General (A/74/335) – El papel del derecho indicativo o “blando” y de las nuevas instituciones en la creación, aplicación, supervisión y regulación de las medidas de lucha contra el terrorismo

---

*Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes*

---

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/40/59) – Relación entre la corrupción y la tortura o los malos tratos

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/40/59/Add.2, A/HRC/40/59/Add.1 y A/HRC/40/59/Add.3) – Misiones a la Argentina, Serbia y Kosovo<sup>3</sup>, y Ucrania

Asamblea General (A/74/148) – Importancia de la prohibición de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes en el contexto de la violencia doméstica

---

<sup>3</sup> Las referencias a Kosovo deben entenderse en el contexto de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad.

---

*Relatora Especial sobre la trata de personas, especialmente mujeres y niños*

---

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/41/46) – Modelos innovadores y transformadores para la inclusión de los supervivientes de la trata de personas en las sociedades

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/41/46/Add.1) – Misión a Nigeria

Asamblea General (A/74/189) – El acceso de las víctimas de la trata a una reparación por los abusos cometidos por las empresas y sus proveedores

---

*Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición*

---

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/42/45) – Experiencias prácticas de los programas de reparación nacionales

Asamblea General (A/74/147) – Disculpas por violaciones manifiestas de los derechos humanos y violaciones graves del derecho internacional humanitario

---

*Relator Especial sobre las repercusiones negativas de las medidas coercitivas unilaterales en el disfrute de los derechos humanos*

---

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/42/46) – Repercusiones negativas de las medidas coercitivas unilaterales en el disfrute de los derechos humanos

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/42/46/Add.1) – Elementos para un proyecto de declaración de la Asamblea General sobre las medidas coercitivas unilaterales y el estado de derecho

Asamblea General (A/74/165) – Cuestiones jurídicas derivadas de la práctica de bloqueos reales y sanciones económicas equivalentes a un bloqueo *de facto*

---

*Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias*

---

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/41/42 y Corr.1) – Veinticinco años del mandato: análisis de su evolución, las dificultades actuales y el camino que se debe seguir

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/41/42/Add.1 y A/HRC/41/42/Add.2) – Misiones al Canadá y Nepal

Asamblea General (A/74/137) – Enfoque basado en los derechos humanos del maltrato y la violencia contra la mujer en los servicios de salud reproductiva, con especial hincapié en la atención del parto y la violencia obstétrica

---

*Relator Especial sobre los derechos humanos al agua potable y al saneamiento*

---

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/42/47) – Los derechos humanos al agua y el saneamiento en esferas de la vida distintas del hogar, con especial atención a los espacios públicos

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/42/47/Add.5) – Seguimiento de la visita a Botswana

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/42/47/Add.4) – Seguimiento de la visita a El Salvador

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/42/47/Add.3) – Seguimiento de la visita a Portugal

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/42/47/Add.6) – Seguimiento de la visita a Tayikistán

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/42/47/Add.1 y A/HRC/42/47/Add.2) – Misiones a Lesotho y Malasia

Asamblea General (A/74/197) – Megaproyectos y el derecho humano al agua y el saneamiento

---

*Grupo de Trabajo sobre la cuestión de la discriminación contra las mujeres y las niñas*

---

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/41/33) – Mujeres privadas de libertad

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/41/33/Add.1 y A/HRC/41/33/Add.2) – Misiones a Honduras y Polonia

---

*Relatora Especial sobre la situación de los derechos humanos en Belarús*

---

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/41/52) – Informe anual sobre la situación de los derechos humanos en el país

Asamblea General (A/74/196) – Condiciones estructurales que obstaculizan la organización de elecciones

---

*Relatora Especial sobre la situación de los derechos humanos en Camboya*

---

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/42/60) – Informe anual sobre la situación de los derechos humanos en el país y análisis de Camboya y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/42/60/Add.1) – Evaluación de la protección de aquellas personas que corren el riesgo de quedarse atrás

---

*Experta Independiente sobre la situación de los derechos humanos en la República Centroafricana*

---

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/42/61) – Informe anual sobre la situación de los derechos humanos en el país

---

*Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea*

---

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/40/66) – Informe anual sobre la situación de los derechos humanos en el país

Asamblea General (A/74/275 y Rev.1) – Sinopsis de la evolución reciente de la situación de los derechos humanos en el país

---

*Relatora Especial sobre la situación de los derechos humanos en Eritrea*

---

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/41/53) – Informe anual sobre la situación de los derechos humanos en el país

---

*Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en la República Islámica del Irán*

---

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/40/67) – Informe anual sobre la situación de los derechos humanos en el país, prestando particular atención a la ejecución de delincuentes menores de edad

Asamblea General (A/74/188) – Situación de las minorías étnicas y religiosas

---

*Experto Independiente sobre la situación de los derechos humanos en Malí*

---

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/40/77) – Informe anual sobre la situación de los derechos humanos en el país

---

*Relatora Especial sobre la situación de los derechos humanos en Myanmar*

---

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/40/68) – Informe anual sobre la situación de los derechos humanos en el país

Asamblea General (A/74/342) – Informe anual sobre la situación de los derechos humanos en el país

---

*Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967*

---

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/40/73) – Informe anual sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967, con especial hincapié en el acceso a los recursos naturales y la degradación del medio ambiente

Asamblea General (A/74/507) – Informe anual sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967

---

*Experto Independiente sobre la situación de los derechos humanos en Somalia*

---

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/42/62) – Informe anual sobre la situación de los derechos humanos en el país

Asamblea General (A/74/166) – Informe anual sobre la situación de los derechos humanos en el país (informe al Consejo de Derechos Humanos transmitido a la Asamblea General)

---

*Experto Independiente sobre la situación de los derechos humanos en el Sudán*

---

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/42/63) – Informe anual sobre la situación de los derechos humanos en el país

---

---